

Quince maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

da en la Ciudad de Granada a veynte y quatro dias del mes de Diciembre de mil setecientos setenta y quatro años = Dn Benito Ramon Heredia = Dn Maximiano Colon y Larrañategui = Dn Manuel Santos Aparicio, y Garcia = Chanciller Mayor = Dn Joaquin Buticamez de Celis = Registrada = Dn Alexandro Pedro de Montus = Tome de la Zor = Dn Manuel Gomez de la Chica = Dn Jph del Chasco Agno de Camana Mayor de los Hijos delgo de la Audiencia Chancilleria del Rey nuestro Señor la haze e- nviar por su Mandado con acuerdo de sus Alcaldes = Asi como de la referida M<sup>a</sup> ejecutoria q<sup>e</sup> devolví a Dn Alonso Carrero y Melgares vecino de esta villa persona q<sup>e</sup> me la entrego a nombre del referido Dn Pedro, Pe- rez de Meca, quien formara de su recibo, y los no- y forma en diez de fabricas de mil setecientos setenta y cinco = Onas = Casas = Om<sup>do</sup> = Obis = Vale =

Dn Alonso Carrero y Melgares



Seprava la diligencia que por Decreto se ha visto mandada con arreglo de las Causas y demas q<sup>e</sup> devian concurrir para que

